República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010-**2019-00254-**00
Tema	Reprograma fecha de audiencia

Digitalizado el presente de la referencia y teniendo en cuenta que en este proceso se tenía programada fecha de audiencia para el 24 de marzo del presente año, la cual no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la pandemia del Covid 19 que actualmente padecemos, se reprograma la audiencia la cual se realizará de manera virtual por la herramienta TEAMS, para el treinta (30) de octubre de 2020 a las 09:00 a.m.

Por lo que se requiere a los apoderados para que indiquen el canal digital (dirección de correo electrónico, dirección física y teléfonos actualizados) donde deben ser notificadas y citadas las partes, representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso, en los términos establecidos en el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7cdd941496757719b6a1b7d1634a4befb6a584b54166d83488a9b44800e9198f

Documento generado en 22/09/2020 03:17:13 p.m.